



“DIVORCIO: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL”

**ERIKA SOLANGE GONZALEZ CONTRERAS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El objetivo de esta memoria es realizar un análisis del actual Proyecto en tramitación en el Congreso, confrontándolo con la Ley de Matrimonio vigente y el Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Además de dar cuenta de la necesidad de un pronunciamiento con relación a la disolución del vínculo matrimonial, para de esta forma terminar con la mala práctica de la nulidad por incompetencia del Oficial del Registro Civil.

En el desarrollo de esta investigación se combinarán una serie de métodos tendientes a lograr el objetivo trazado, en efecto se utilizará observación indirecta, que se traduce en la revisión de la información disponible. Del mismo modo emplearemos el método analítico, analógico e histórico.

El resultado de esta investigación no debe ser otro que entregar al lector una visión amplia, completa y detallada de todo lo relativo al Proyecto de Ley en comento.